

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 14 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00200-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor(a)

Director (a) (e) de CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Presente.-

Asunto: TERCER GRUPO DE INTER APRENDIZAJE (GIA) DIRIGIDA A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA.

Referencia: a) R.D.N°4330 del 03-05-2024 que aprueba el Plan Anual de Trabajo de UGEL 07
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00142-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que en atención al documento referencia a) y b) se planificó el desarrollo del Tercer Grupo de Inter Aprendizaje (GIA), dirigido a Directivos y Docentes de los Centros de Educación Técnico Productiva de Gestión Pública y de Convenio de la jurisdicción de la UGEL 07, en el marco del Plan Anual de trabajo; Actividad: Realización de grupos de interaprendizaje (GIA) con directivos y docentes de CETPRO de Gestión Pública y de convenios, Lineamiento: Gestión autónoma.

Al respecto solicito se sirva acceder al grupo de Interaprendizaje, según el detalle, a través del siguiente enlace:

Fecha	Hora	Tema	Enlace
Viernes 16 agosto 2024	16:00 a 18:00 horas	COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDA D	https://meet.google.com/inz-tzit-eap
INSCRIPCIONES			https://forms.gle/wNrAmFWyG3rQw4Z9

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

EXPEDIENTE: ETP2024-INT-0591620

CLAVE: 129634

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
BIANCA VIVIANA MAGUIÑA AGUILAR
Jefa AGEBATP-UGEL 07

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07
mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

MRRV/D. UGEL07
BVMA/J. AGEBATP
DPCH/EETP

EXPEDIENTE: ETP2024-INT-0591620

CLAVE: 129634

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125